

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE ACCESO LIBRE A LA CONDICIÓN DE PERSONAL LABORAL FIJO, DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE EDUCADOR/A INFANTIL (2071) DEL GRUPO II DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2017/19 (ESTABILIZACIÓN) Y 2018/19 (ORDINARIA)

La Comisión de Selección, de acuerdo con las facultades conferidas en los apartados 2.1 y 2.2 de la base octava de la Resolución de 9 de noviembre de 2021, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se aprueban las bases y se convocan procesos selectivos para el acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en las categorías profesionales del Grupo II, correspondientes a la Oferta de Empleo Público 2018 y 2019 (carácter ordinario) y 2017 y 2019 (estabilización),

ACUERDA:

Modificar la plantilla provisional de respuestas correctas, publicada el día 23 de abril de 2022, pasando a ser definitiva en los siguientes términos:

Anular las preguntas n.º 21, y n.º 31 por formulación errónea en su planteamiento y n.º 118 por formulación errónea de las respuestas, por lo que pasan a computarse las preguntas de reserva n.º 151 en sustitución de la 21; n.º 152 en sustitución de la 31 y la n.º 155 en sustitución de la 118

Segundo. Desestimar el resto de las alegaciones presentadas a la plantilla.

En Sevilla, el día de la firma.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo: Laura Alegre Delgado

Fdo: Pedro Díaz Menacho

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	PEDRO DIAZ MENACHO	11/07/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmECPMJCT9AXXU8UNG7FU94SDWF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

VERIFICACIÓN	Qu6cGBZz7Cp7JOCxcc0vzbzJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/1
ALEGRE DELGADO, LAURA Coord. 6C, 8E N°.Ref: 0237035			11/07/2022 21:53:24

